

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO
DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
DEL 23 DE FEBRERO DE 2021

ASISTENTES:

Aguilar, María
Alvarado Jódar, Alejandro
Azuaga Jumilla, Alba
Barquero Artés, Concepción
Belmonte Jiménez, Ana María
Blanco Ruiz, Sonia
Catello, Laura
Carballeda Camacho, Mireya
Castillo Esparcia, Antonio
Castillo, Ana
Castillero Ostio, Elizabet
Castro Higuera, Antonio
Castro Martínez, Andrea
Cestino González, Estefania
Chamizo Sánchez, Rocío
Cortés, Alfonso
Díaz, Ana Rosa
Fernández Torres, María Jesús
Galarza, Meli
Garnelo Díez, Isabel
Iranzo, José Vicente
Jorge Alonso, Ana
Lobillo Mora, Gema
López Villafranca, Paloma
Mañas Valle, Sebastián
Martinho Almagro, Mayte
Martín Martín, Penélope
Maya, Rocío de la
Medina, Trinidad
Moreno, Andrea
Muñoz Jiménez, José
Parejo Jiménez, Nekane
Plaza Rosado, Francisco
Postigo Gómez, Inmaculada
Pérez Ruffi, José Patricio
Rodríguez López, María
Ruiz del Olmo, Francisco Javier
Ruiz Mora, Isabel
Ruiz Muñoz, María Jesús
Ruiz San Miguel, Javier
Sáiz, María Jesús
Sedeño Valdellós, Ana
Sibaja Cumplido, Rocío

Sosa Valcárcel, Aimiris

AUSENCIAS EXCUSADAS:

Aguilera Moyano, Miguel de
Almansa Martínez, Ana

Comienza la sesión a las 11:30 horas.

1. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO

El director de departamento da comienzo a la constitución de la Junta Electoral y explica para ello que, según la normativa al respecto, hay que elegir a un titular y a un suplente de cada colectivo que conforma el departamento, que son: el profesorado doctor con vinculación permanente, el profesorado no doctor o doctor sin vinculación permanente, personal de administración y servicios y el colectivo de estudiantes.

Inmaculada Postigo apunta que la Junta Electoral que se constituya ahora tendrá una vigencia de cuatro años.

A continuación, Antonio Castillo emplaza a los asistentes al Consejo a determinar la manera de elegir a los miembros que constituirán la Junta Electoral. Por su parte, propone elegir atendiendo a la edad de los componentes de cada colectivo, o bien el más joven o el más mayor será el representante de cada grupo.

La profesora Postigo propone preguntar primero si existe alguien que quiera formar parte de la Junta Electoral y si no hay candidatos pasar a un sorteo. Los miembros del Consejo se muestran conforme con el procedimiento propuesto por la profesora Inmaculada. De tal manera, y considerando que no hay candidatos en ninguno de los colectivos, se procede al sorteo a partir del listado de profesores ordenados del 1 al 40, en el caso del colectivo con vinculación permanente y del 1 al 26, en el colectivo sin vinculación permanente, según la edad. El director del departamento solicita a varios profesores que participen diciendo un número al azar para extraer de cada lista el profesor o la profesora que formará parte, como titular o suplente, de la Junta. En primera instancia, los profesores elegidos según este procedimiento son:

- como representante del profesorado doctor con vinculación permanente, José Antonio Muñoz, en calidad de titular, y el profesor Sebastián Mañas, en calidad de suplente
- como representante del profesorado no doctor o doctor sin vinculación permanente, Concepción Barquero, como titular, y Paula Meliveo, como suplente

Por su parte, y tras el sorteo, el profesor Sebastián Mañas muestra su disconformidad con el procedimiento elegido dado que no lo considera exhaustivo y renuncia a formar parte como miembro de la Junta. El Consejo de Departamento considera su petición y se procede a elegir nuevamente a un profesor suplente como representante del profesorado

con vinculación permanente. Tras el sorteo, es el profesor Agustín Gómez el que actuará como suplente de este colectivo.

En cuanto a los alumnos que formarán parte de la Junta, se ofrecen voluntarios el alumno Mario González, como titular, y la alumna Laura Catello, como suplente.

Finalmente, Ana Rosa Díaz, como único miembro PAS del Consejo de Departamento, actuará en representación del personal de administración y servicios.

La composición que resulta y para la que se pide la aprobación es la siguiente:

En representación del profesorado doctor con vinculación permanente:

Titular: José Antonio Muñoz Jiménez

Suplente: Agustín Gómez Gómez

En representación del profesorado no doctor o doctor sin vinculación permanente:

Titular: Concepción Barquero Artés

Suplente: Paula Meliveo Nogués

En representación del personal de administración y servicios:

Ana Rosa Díaz García

En representación del estudiantado

Titular: Mario González Bisbe

Suplente: Laura Catello

Queda aprobada por asentimiento la composición de la Junta Electoral, con el voto particular en contra del profesor Sebastián Mañas que desea añadir al Acta el siguiente texto enviado por correo electrónico durante el desarrollo del Consejo:

“Sirva el presente como voto particular negativo al modo de elección de la Junta Electoral del Departamento realizado el día 23 de febrero de 2021.

Considero que no se ha realizado de un modo justo (sin criterios previamente acordados, como la edad) ni por sorteo estrictamente aleatorio.

Emito este correo para que conste en Acta.”

2. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CALENDARIO ELECTORAL.

A continuación, Antonio Castillo da paso a la aprobación de la propuesta de Calendario Electoral enviada como documento adjunto en la convocatoria al Consejo. Tras los ajustes de fechas realizados sobre el documento original, se aprueba por asentimiento el calendario adjunto al Acta.

Se levanta la sesión a las 12:13 horas.

Málaga, 23 de febrero de 2021

VºBº Antonio Castillo Esparcia
Director del Departamento

Fdo.: Rocío Chamizo Sánchez
Secretaria del Departamento